CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 – ID: 240.466
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA I REGIÓN SANITARIA"

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina del Departamento Administrativo Regional, los integrantes del Comité de Evaluación, constituido por Resolución 1RS Nº 11 del 09/04/2012 de la Dirección Regional; MIEMBROS: Lic. DIGNO MEDINA CANALE, Administrador Regional, Sr. TORIBIO LÓPEZ GÓMEZ, Jefe de Suministros Regional, Sr. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA, Encargado de Patrimonio Regional y el Sr. EDGAR ANTONIO JACQUET DESVARS, Jefe de Transporte y Talleres Regional, a los efectos proceder al análisis de las ofertas presentadas y recomendar la adjudicación del Llamado de Contratación Directa Nº 05/2012 "Mantenimiento y Reparación del Local de la I Región Sanitaria".----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta, el pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan seguidamente:----------

PRIMERO: Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por carga vía Web Expediente Nº 314.704 de fecha 27/04/2012.----------

Para la realización del presente llamado, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, que son: ING. LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDAN, ING. ROBERTO ISAAC GONZÁLEZ IBARRA, ING. CÉSAR RUIZ DÍAZ, ING. ARSENIO DOMÍNGUEZ Y DOMOFIX S.A.----------

SEGUNDO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012, según el Objeto de Gasto 220 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con Plan Anual de Contrataciones Nº 234.724. A través del **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2091/2012** se certifica que se cuenta con respaldo presupuestario para las adjudicaciones correspondientes, cuyo costo estimado para ésta contratación es de Gs. 97.000.000 (guaraníes noventa y siete millones) con FF 10 Recursos del Tesoro, dando de ésta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

TERCERO: El sistema de adjudicación es por **EL TOTAL.**----------

CUARTO: Los precios estimados de los servicios a contratarse a través del presente Llamado son:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	72102802-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS	EVENTO	1	26.000.000	26.000.000
2	72102802-002	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO	EVENTO	1	71.000.000	71.000.000
TOTAL						**97.000.000**

QUINTO: No se registra antecedentes de recepción de solicitudes de aclaración por escrito de los proveedores interesados hasta la fecha y hora tope establecida cual fue el 07/05/2012 a las 10:00 horas, por lo que no se observan las respuestas pertinentes.----

SEXTO: La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 10/05/2012, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación. Seguidamente, se procede a la lectura del Acta de Apertura de Sobres. En la oportunidad se han presentado las siguientes empresas:----------

Empresa Participante	RUC	Monto de la Oferta
ELEPEDE CONSTRUCCIONES de LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN	822165-0	141.557.600
ROBLEDO HNOS. de DIEGO RAÚL ROBLEDO SILVA	4671072-8	95.800.000

Conforme a lo establecido en la **Resolución Nº 805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, y habiéndose recepcionado al momento del vencimiento del plazo previsto para la Apertura de Sobres solo dos (2) ofertas, se ha resuelto dar inicio al Acto de Apertura de Sobres atendiendo a lo previsto en la **Resolución S.G. Nº 84/2012** ***"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012 Y SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE SU CUMPLIMIENTO"*** y debido a la importancia de contar con el servicio previsto en el presente Llamado, relacionado al mantenimiento y refacción de parte del Bloque del Edificio del Servicio Ambulatorio Especializado (Salud Pública) del Hospital Regional de Concepción.----------

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 – ID: 240.466
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA I REGIÓN SANITARIA"

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

SÉPTIMO: Para la realización de la presente evaluación, el Comité recepcionó 2 (dos) sobres que contienen las ofertas originales, presentadas por los oferentes participantes mencionados en el Acto de Apertura de Sobres señalado más arriba, previa verificación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), si la empresa oferente no se encuentra inhabilitada por la citada Institución, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 40 inc. d) de la Ley N 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Acto seguido, se procede a la verificación de la documentación presentada, que se resume a continuación, conforme está establecido en los Anexos 1 y 2 del presente LLamado:----------

Para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:----------

- ✓ Cumplen con las disposiciones legales.----------
- ✓ Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.----------
- ✓ Tiene la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato.----------
- ✓ La relación de los precios referenciales con los ofertados.----------

Del estudio y análisis de los documentos presentados por los oferentes surge que:

1. La firma unipersonal **ELEPEDE CONSTRUCCIOINES** de **LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN**, presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial requeridos, por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

2. La firma unipersonal **ROBLEDO HNOS.** de **DIEGO RAÚL ROBLEDO SILVA**, presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial requeridos, por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

OCTAVO: EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS. Teniendo en cuenta que de los dos oferentes participantes el oferente y que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas realizando de igual forma comparaciones de precios unitarios de los productos solicitados, conforme a la planilla de Comparación de Precios Unitarios que forma parte del presente informe.----------

NOVENO: **EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS**. Seguidamente, este Comité analiza en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos del llamado y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

Se procede a agrupar las ofertas presentadas según los requerimientos con precios más bajos, se observa que en los totales la firma unipersonal **ROBLEDO HNOS. de DIEGO RÁUL ROBLEDO SILVA** ha presentado la oferta más económica más ventajosa.----

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, numeral 3 *"...se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*, se procede a verificar que:----------

Finalmente, este Comité considera que la oferta presentada por la firma ELEPEDE CONSTRUCCIONES de LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

CONCLUSIÓN

En los servicios solicitados – **Mantenimiento y reparación de sanitarios** y **Remodelación del edificio** (ítems 1 y 2) – la empresa que presentó las documentaciones solicitadas para la verificación de las especificaciones técnicas es la empresa unipersonal ROB**LEDO HNOS. de DIEGO RAÚL ROBLEDO SILVA**, lo cual luego de realizar el análisis correspondiente, es la oferta que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo tanto se recomienda la adjudicación a la oferta más baja, que recayó en esa empresa.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
I REGIÓN SANITARIA – CONCEPCIÓN
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 – ID: 240.466
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA I REGIÓN SANITARIA"

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al SEÑOR DIRECTOR DE LA I REGIÓN SANITARIA – CONCEPCIÓN, DR. MILCIADES DANIEL SÁNCHEZ DENIS, la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa Nº 05/2012 "Mantenimiento y Reparación del Local de la I Región Sanitaria", conforme al detalle siguiente:--

FIRMA ADJUDICADA: ROBLEDO HNOS. de DIEGO RAÚL ROBLEDO SILVA						RUC: 4671072-8	
Sistema de Adjudicación	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien y/o servicio	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total Gs.
POR EL TOTAL	1	72102802-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS	EVENTO	1	50.000.000	50.000.000
	2	72102802-002	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO	EVENTO	1	45.800.000	45.800.000
TOTAL ADJUDICADO:						95.800.000	

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: GUARANÍES NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.----------

La recomendación de adjudicación se efectúa de virtud al Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al no contarse con tres (3) ofertas válidas y considerando lo previsto en la **Resolución S.G. Nº 84/2012** ***"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012 Y SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE SU CUMPLIMIENTO"*** y debido a la urgencia e importancia de contar con los servicios del presente Llamado.----------

Siento las 10:00 horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

TORIBIO LÓPEZ GÓMEZ, Jefe de Suministros
I Región Sanitaria – Concepción

Lic. DIGNO MEDINA CANALE, Administrador Regional
I Región Sanitaria – Concepción

EDGAR ANTONIO JACQUET DESVARS, Jefe de Transporte y Talleres
I Región Sanitaria – Concepción

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA, Encargado de Patrimonio
I Región Sanitaria – Concepción

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo, Encargado Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 01.

Lic. EDGAR FRANCISCO FRETES CRISTALDO, Encargado
Subunidad Operativa de Contratación Nº01
I Región Sanitaria – Concepción